

# RECTORÍA 2020/2024



Ciudad de México, 8 de agosto de 2022

# CIRCULAR 6/22

# SOBRE LA VALIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN ESCOLAR EN LA PLATAFORMA DEL SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR (SUBES)

A los y las estudiantes interesados en la validación de su información escolar en la plataforma SUBES para la

POSTULACIÓN A LAS DIVERSAS MODALIDADES DE BECA QUE OFRECE LA COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ para el semestre 22-II.

Se les informa que el proceso para la validación de su información escolar en la plataforma SUBES, se realizará de acuerdo con el siguiente calendario:

PERIODO PARA SOLICITAR A LA CSE LA VALIDACIÓN DE INFORMACIÓN ESCOLAR	MODALIDADES DE BECA
8 al 31 de agosto de 2022	TODAS LAS MODALIDADES DE BECA

## **DOCUMENTACIÓN REQUERIDA**

#### **GENERACIONES 21 Y ANTERIORES**

#### a) CURP EN FORMATO PDF

Consulten la página <a href="https://www.gob.mx/curp/">https://www.gob.mx/curp/</a> anoten sus datos y descarguen su CURP correcta en formato pdf

#### **ESTUDIANTES DE LA GENERACIÓN 22**

### a) CURP EN FORMATO PDF

Consulten la página <a href="https://www.gob.mx/curp/">https://www.gob.mx/curp/</a> anoten sus datos y descarguen su CURP correcta en formato pdf

b) COPIA DE CERTIFICADO DE BACHILLERATO en formato pdf.





# RECTORÍA 2020/2024



#### ENLACE PARA SOLICITAR LA VALIDACIÓN DE SU INFORMACIÓN ESCOLAR

# https://forms.gle/4wVA3E1F9qbSSazp6

La validación de su información escolar se realizará cada semana de acuerdo con el avance en el registro.

# NO HABRÁ PRORROGA NI SE ABRIRÁN NUEVOS PERÍODOS DE VALIDACIÓN DE INFORMACIÓN ESCOLAR EN EL SEMESTRE 2022-II

RECUERDEN QUE EL ACCESO AL FORMULARIO SERÁ CON SU CORREO INSTITUCIONAL Y SÓLO PODRÁN ACCEDER EN UNA OCASIÓN PARA HACER LA SOLICITUD.

Les pedimos que lean con atención las convocatorias para conocer los requisitos, procedimientos y fechas de postulación a las diversas modalidades de becas de la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez.

Pueden consultar todas las modalidades de becas y requisitos en el siguiente enlace: <a href="https://www.gob.mx/becasbenitojuarez">https://www.gob.mx/becasbenitojuarez</a>

Les compartimos el siguiente enlace con información sobre el proceso de registro, postulación y seguimiento de becas en el sistema SUBES

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/720257/Guia SUBES 2022.pdf

ES IMPORTANTE QUE RECUERDEN QUE DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO DE BECAS Y APOYOS INSTITUCIONALES DE LA UACM Y LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LAS BECAS FEDERALES, NINGUNA PERSONA PUEDE GOZAR AL MISMO TIEMPO DE DOS BECAS PARA EL MISMO FIN.

# SI DESEAN REALIZAR CORRECCIONES A LOS DATOS CONTENIDOS EN LA FICHA ESCOLAR O CAMBIOS EN EL CORREO ELECTRÓNICO REGISTRADO EN SUBES

Escriban desde su correo institucional al correo: <a href="mailto:francisco.hernandez.rojas@uacm.edu.mx">francisco.hernandez.rojas@uacm.edu.mx</a> indicando:

- a) Nombre completo
- b) Matrícula
- c) CURP verificado
- d) Corrección que se solicita
- e) En su caso, nuevo correo que emplearán para acceder a la plataforma SUBES.





# RECTORÍA 2020/2024



#### Información adicional

Es responsabilidad de los/as aspirantes activar su ficha de información escolar y hacer su solicitud de beca en la página electrónica de SUBES https://subes.becasbenitojuarez.gob.mx/registro/

Es importante que revisen la información contenida en su ficha escolar en la plataforma SUBES y la activen sólo en caso de ser correctos todos sus datos.

Los/as aspirantes deben de considerar que, de acuerdo con las Reglas de operación del Programa de Becas Elisa Acuña y al acuerdo UACM/CU-6/EX-05/015/20 del Consejo Universitario de la UACM, sólo los/as estudiantes que hayan certificado por lo menos tres materias en el semestre 2022-I y estén inscritos en por lo menos tres materias para el semestre 2022-II, son regulares.

Para el caso de renovación de dicha beca(s), será necesario estar reinscrito en el semestre 22-II y haber certificado por lo menos 4 cursos en el semestre 22-I.

Les recordamos que toda petición o trámite de becas, debe de realizarse desde su correo institucional al correo cse@uacm.edu.mx

¡Autonomía, educación y libertad, que viva la Autónoma de la Ciudad!

Dra. María del Pilar Padierna Jiménez Coordinadora de Servicios Estudiantiles

